



Nº 05704



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Ayacucho, a los veinte días del mes de enero del año 2015 siendo las 9:00 am en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Alcalde Salomón Hugo Aedo Mendoza, y actuando de Secretario General el Abog. Luis Alberto Quicaño Escalante.

El señor Alcalde solicita previamente a fin de aperturar la sesión ordinaria, la verificación de la asistencia de los regidores, procediendo el Señor Secretario a tomar la asistencia respectiva siendo esta como sigue:

Regidora Gloria Barrios Cahuana	presente
Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor IberAntenorMaraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuaman Rojas	presente

Estando conforme la asistencia y existiendo quórum reglamentario, el señor Alcalde da por aperturada la sesión Ordinaria, pidiendo al Secretario General de lectura a la Agenda correspondiente.

El Secretario da a conocer las agendas siendo las siguientes:

1. Tratamiento de dictámenes y documentos recibidos.
2. Otros.

Seguidamente se procede a la aprobación del Acta de la sesión anterior, para lo cual el Secretario informa que a todos los regidores se les hizo llegar el acta en digital y en algunos casos en físico y no habiendo observaciones, se sugiere dar por aprobada.

El regidor IberMaraví hace la observación de que en la parte final en la reconsideración interpuesta por los regidores de la gestión anterior, el Alcalde de la siguiente manera no habiendo más participaciones, se acepta la documentación presentada, entonces hay que tener cuidado en la terminología, no es aceptación,



Nº 05705



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

tenía que ser se declara fundada la reconsideración, consecuentemente se declara nulo el acuerdo del 30 de diciembre que rechazó el pedido de ampliación que hizo esa comisión.

DESPACHOS:

El Secretario General da lectura a los documentos recibidos.

1. Opinión legal N° 03-2015 referencia oficio N° 4025-2014-MDJN/A sobre remisión de ordenanzas municipales. Señor Secretario General mediante el documento de referencia la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno remite las ordenanzas municipales N° 263-2014-MDJN/A y el N° 264-2014-MDJN/A, con la finalidad de que sea ratificado. Antecedentes. Que de acto se tiene la ordenanza municipal N° 263-2014 que aprueba el marco tributario de los arbitrios de la limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines públicos y seguridad ciudadana, serenazgo 2015, de fecha 05 de diciembre del 2014, el mismo que consta de trece artículos y dos disposiciones transitorias y finales, ello en mérito al acuerdo de concejo N° 067-2014 y la ordenanza municipal N° 264 que señala el importe de los arbitrios de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines públicos y seguridad ciudadana serenazgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 de fecha 05 de diciembre del 2014, ello en mérito al acuerdo de concejo N° 067-2014-MDJN/A, presentado por la alcaldesa de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno para que sean ratificados por la municipalidad Provincial de Huamanga. Se da lectura del análisis de la normatividad que establece que las ordenanzas distritales en materia tributaria deben ser ratificadas por el Concejo Municipal provincial conforme a sus atribuciones. Finalmente se da lectura a la opinión del órgano de asesoramiento que sugiere que las ordenanzas pasen a sesión de concejo para su ratificación.

Se dispone que pase a orden del día.

2. Oficio N° 03-2015 Municipalidad Provincial de Huamanga. Asunto remite documento Referencia Oficio N° 01-2015. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el documento de referencia con sus respectivos actuados en 37 folios sobre el convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Comisión Nacional para el desarrollo y vidas sin drogas-DEVIDA y la Municipalidad Provincial de Huamanga, al respecto la Comisión de Desarrollo Social determinó remitir a su despacho a fin de poner en consideración del pleno del Concejo Municipal del 20 de enero del presente año, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi distinguida consideración y estima personal. Comisión Permanente de Desarrollo Social. Regidora Sonia Araujo Ore Presidenta.

La Regidora Sonia Araujo Ore fundamenta y pide su aprobación.



Nº 05706



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

Se pasa al orden del día.

3. Recurso de reconsideración interpuesto contra el acuerdo de Concejo de fecha 08 de enero del 2015. Señor médico Hugo Salomón Aedo Mendoza Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Ciudad. Los regidores de la Municipalidad Provincial de Huamanga que suscriben el presente recurso impugnatorio, en el ejercicio de nuestras funciones establecidos en la ley orgánica de municipalidades, dentro del término de Ley y en conformidad con el artículo 51 de la ley 27972 ley orgánica de municipalidades, concordante con el artículo 56 del reglamento Interno del Concejo municipal de Huamanga, interponemos recurso de reconsideración contra el acuerdo de Concejo de fecha 08 de enero del 2015, en el que se conformó las comisiones permanentes de regidores, siendo elegido el regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez como Presidente de la Comisión de Transportes y seguridad Vial, por lo que solicitamos se declare fundada la reconsideración, en consecuencia se deje sin efecto el cuestionado acuerdo de Concejo, conforme a los siguientes fundamentos: 1.-En sesión ordinaria de Concejo Municipal del día ocho d enero del 2015 luego de la deliberación del caso por los miembros del Concejo, se conformó las comisiones permanentes del Concejo, quedando constituido la Comisión de Transportes por los siguientes regidores, Presidente Wilmer Adolfo Borda Ramírez, Secretario IberAntenorMaraví Olarte, vocales Olivia Pillihuaman Rojas y Teodoro Linares Gutiérrez. 2.- Las comisiones de regidores son equipos de trabajo que actúan como órganos consultivos del Concejo municipal que tienen por función el estudio y la elaboración de propuestas, accede al pedido del sector a cargo, emiten dictámenes y proyectos de ordenanzas, así como fiscalizan las diferentes aéreas administrativas y de administración municipal. 3.-Las conductas de los miembros del Concejo municipal, dan ejemplo de su vocación de servicio a la comunidad y su compromiso con los valores democráticos y éticos, evitando el ejercicio del poder público para la obtención de un beneficio económico o de cualquier índole para sí o a favor de tercero. 4.-El señor Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez a la fecha tendría la condición de Gerente de una Empresa de transportes menores mototaxis, su condición en la actualidad sería de administrado teniendo obligaciones ante sus agremiados, situación que no permitiría un desempeño eficiente como presidente de la Comisión de Transportes y seguridad vial, con total independencia imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y justeza en lo que concierne al sector que pertenece, dicha situación generaría dificultades, discrepancias, disconformidad, inseguridad y zozobra de ls demás empresarios d transportes de vehículos menores mototaxis, perjudicando así el cumplimiento de metas programadas en la Gerencia de Transportes de la municipalidad. 5.-Los regidores que



Nº 05707



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

suscribimos la presente reconsideración, no sabíamos al momento de la elección del comité en las elecciones realizadas el 08 del presente mes, que el regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez tendría la condición de gerente de una Empresa de Transportes de vehículos menores Mototaxis y que mediante resolución de gerencia Municipal N° 097-2013 MPH de fecha 21 de marzo 2013, se otorgó permiso de operación por 6 años a la Empresa de multi servicios los Forjadores 2012 SRL, representado por su Gerente General Wilmer Adolfo Borda Ramírez, por lo que enterados de esta irregularidad dentro del término de Ley interponemos la presente reconsideración.

Seguidamente se da lectura a los fundamentos jurídicos del recurso de reconsideración y se menciona a los regidores firmantes siendo el regidor Iber Antenor Maraví Olarte, la regidora Zenaida Gutiérrez Fuentes y la regidora Olivia Pillihuaman Rojas.

Se dispone pase a la orden del día.

4. Se tiene el Oficio N° 05-2015-OPD-TMLA. Señor doctor Salomón Hugo Aedo Mendoza Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Ciudad. Asunto, informa deuda de usuarios para ser tratados en sesión de Concejo, Referencia informe N° 04-2015-OPD-TMLA/G-LA. Es grato dirigirme a su distinguida. El presente sirva para elevar información detallada con relación a deuda de los usuarios, Empresas, tiendas y módulos en los periodos febrero y agosto 2014. Antecedentes. El Terrapuerto Municipal se constituye como OPD el 18 de febrero del 2014, fecha hasta el mes de agosto del 2014 en que las actividades estuvieron conducidas por la Administración de la Municipalidad Provincial de Huamanga, no obstante durante ese periodo los señores usuarios dejaron de pagar por concepto de alquiler configurándose una deuda por un importe ascendente a 455,353.84 nuevos soles. Sobre el particular señor Alcalde pongo en su conocimiento que, la administración anterior a través de diversos documentos, cursó al titular de la Gerencia Municipal para ser tomados en cuenta, sin embargo estas no tuvieron eco al respecto, se adjunta documentos. En esencia señor Alcalde como corresponde esta dependencia, pone en su conocimiento que se viene evidenciando una deuda significativa, por lo que, se recomienda que a través de su distinguida se someta a sesión de Concejo a fin de proseguir con las acciones pertinentes y que esta Gerencia del Terrapuerto pueda formalmente notificar y tratar el caso. Agradeciendo su amable atención me suscribo de ud expresándole mi más distinguida consideración. Atentamente Economista Efraín Miranda, Gerente.

Se dispone pase a orden del día.

PEDIDOS:



Nº 05708



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

REGIDORA SONIA ARAUJO: Solicita se trate el convenio inter institucional ente la UGEL y la Municipalidad.

Se dispone pase a orden de día.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Solicita se trate como agenda la Gestión y Creación de la Oficina de Cooperación Internacional.

El secretario da lectura a la carta mediante la cual se solicita la creación.

Se dispone pase a orden del día.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Solicita que se de lectura al Oficio N° 001-2015 que fue dirigido al despacho del Alcalde para ser tratado en sesión de Concejo. Seguidamente se da lectura. Oficio N° 001-2015. Señor Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Asunto se de lectura en sesión de Concejo el memorial sobre extinción y/o condonación de cobro de arbitrios. Se señala que es competencia de la municipalidad crear, exonerar tasas que sean contribución por arbitrios, por lo cual solicitan se trate sobre la extinción y/o condonación de arbitrios en las zonas donde no se presta.

Se dispone pase a la orden del día.

REGIDOR IBER MARAVI: Solicita que el tema de la Procuradora pase a la orden del día.

Se dispone que pase a la orden del día.

REGIDOR JORGE POZO: Pide que se fije una Asamblea Extraordinaria para ver el saldo del presupuesto y ver el incremento del presupuesto para Carnavales.

Se dispone pase a la orden del día.

INFORMES:

REGIDORA EDITH GUSEVARA: Informa sobre dos documentos que llegaron a la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural. El primero respecto a la implementación y/o creación del corredor económico Javier Pérez de Cuellar, informa que la Comisión está trabajando en esa línea. El otro documento ha sido cursado al Gerente de desarrollo Urbano y rural y está referido a la declaratoria de prioridad pública el saneamiento físico legal y promoción del desarrollo, económico de los asentamientos humanos de la Provincia de Huamanga, informa porque en base a estos informes técnicos de ambas gerencias se va a trabajar en esta Comisión y si no se va a tener los antecedentes e informes técnicos como es que se va a trabajar y no se puede tomar ninguna decisión es entonces que están a la espera para luego indicar al pleno cual es la decisión.



Nº 05709



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

ALCALDE: Informa que hay un pedido de la Asociación de periodistas respecto a la muerte de los periodistas los mártires de Uchuraccay, el día 26, ellos solicitan en un documento tan simple la nominación a una de las Avenidas de nuestra ciudad como mártires del periodismo y también en otra avenida la nominación de Gustavo Mhome Llona, informa al Concejo que hay una exigencia que se denomine como Gustavo Mhome Llona, reclamando justicia, si bien no está el informe técnico y al Alcalde le guste sacar así nomás, si no que esto debe pasar por diferentes áreas hacer el informe y traerlo acá y hacer la discusión correspondiente del caso, se traiga el informe y se haga la deliberación correspondiente. Ellos lo que están solicitando es que la Avenida que va del Terrapuerto Libertadores de América a Mollepata lleve la nominación de Gustavo Mhome Llona.

Se dispone que pase a la orden del día.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERA AGENDA: OFICIO N° 425-2015 MDJN. RATIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Señala que tendría que hacerse el análisis. Solicita que pase a la Comisión Permanente de Servicios Públicos para su evaluación respectiva y de su opinión.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Señala que está de acuerdo y que se haga el estudio, que pase a la Comisión de servicios Públicos para hacer un estudio y luego dar una opinión.

REGIDOR WILMER BORDA: Que pase a la Comisión de Servicios Públicos en vista que tienen que analizar esas ordenanzas y como resolver estos pedidos.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Que se pase a la Comisión Permanente de Servicios Públicos pero recomendando que se cruce información con administración tributaria con el SAT.

REGIDOR TEODORO LINARES: Está de acuerdo con que pase a la Comisión Permanente de Servicios Públicos.

ALCALDE: Habría que ver la competencia que tiene la municipalidad dentro de su competencia y la que tiene la municipalidad Provincial, porque hay competencias que son propias de una Municipalidad Distrital y otras que son de la Municipalidad Provincial, por decir mercados y que son aéreas mayores de 500 metros, ya la competencia la responsabilidad lo asume la Municipalidad Provincial de Huamanga, quisiéramos que no se dilate porque ellos también requieren no ser perjudicados de sus arbitrios, en la próxima sesión aprobemos esas ordenanzas, entonces que pase a la Comisión de Servicios Públicos.



Nº 05710



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

ACUERDO: QUE PASE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS.

SEGUNDA AGENDA: OFICIO N° 03-2015 RESPECTO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE DEVIDA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

REGIDORA SONIA ARAUJO ORE: Fundamenta la importancia de este convenio que irroga la suma de 130,000 nuevos soles, cuyo sustento lo hará la Gerente de Desarrollo Social. Pide permiso para que los responsables lo sustenten.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Como integrante de la Comisión pide la exposición sucinta de la Gerente y el responsable del CEMOPAH.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Está de acuerdo que este convenio se realice por que va en beneficio de los jóvenes, y pide se haga una exposición de los beneficios.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Como integrante de esta Comisión Permanente, hecha la evaluación respectiva es importante que se continúe con este proyecto y que los responsables expongan el trabajo que vienen realizando.

ALCALDE: Señala que al respecto se ha tenido la visita de Luis Alberto Otárola y se aprovechó para ver este tema de drogas y su inclusión en el VRAE, se firmó un convenio con el gobierno regional, señala que en este año se iba a hacer un gasto de aproximadamente 450,000 nuevos soles.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: DEVIDA se ha convertido en un tema de presupuestal estratégico, en este sentido ha empezado a transferir recursos financieros a gobiernos locales, en Ayacucho solo hay tres gobiernos locales que son beneficiarios San Juan Bautista, una en el VRAE y la Municipalidad Provincial de Huamanga. DEVIDA está muy interesado en seguir aportando, en Huamanga en el tratamiento de jóvenes en drogas para esta en la intención de financiar en aproximadamente 443,000 nuevos soles en este año. En el 2016 hay un compromiso de financiar un proyecto de mayor envergadura por un millón 400,000 así como la construcción de un centro de atención para jóvenes de aproximadamente 2,400,000, se suma en que sería importante escuchar a la Gerente de Desarrollo Social para saber en qué estado esta la firma de este convenio.

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO: Solicita la autorización y firma del convenio no solo con DEVIDA sino con cualquier organización que beneficie a los jóvenes y la sociedad porque es importante la firma.

RESPONSABLE DEL CEMOPAH: Señala que es de conocimiento de algunos regidores que se viene trabajando con DEVIDA desde el año 2010, otorgándosenos presupuesto y fruto de ello es que tenemos un centro de atención en señor de la



Nº 05711



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

picota, sin embargo se nos pide el cambio y actualización de datos por el cambio de autoridades, pues ya el dinero ya lo tenemos depositado en las cuentas de la municipalidad, si acudimos al pleno es para que se autorice los convenios, la adendas y nuestro Alcalde pueda firmar esos documentos como titular del pliego, con la finalidad de que ya se pueda trabajar en la parte preventiva con nuestros adolescentes y jóvenes en el cerro la picota.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Teniendo en consideración la importancia dentro del plan de gobierno local, es la prevención de drogas, ese convenio debe seguir. Sugiere que el tema de los presupuestos lo veamos lo antes posible enfocándolo en el desarrollo humano y no solo veamos cemento. Estamos de acuerdo, de esa forma estaríamos atendiendo a tantos jóvenes y previniendo el pandillaje y tantos problemas sociales que tenemos

REGIDOR PAULINO ORE: Toda entidad financiera debe ser bienvenido y hay que aceptarlo, recomienda que los que más caen son los jóvenes que vienen de los distritos a la ciudad, pide también que intercedan en los colegios, porque allí se nota por ejemplo el Bulling, la drogadicción en estos últimos años.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Como integrante de esta Comisión felicita a estas organizaciones. Solamente nos toca apoyar, pues de su conocimiento es que ya el dinero ya se encuentra depositado, solicita también que este proyecto vea las pandillas y las barras bravas en los barrios urbanos marginales, que se ha incrementado también en los colegios.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Estos aportes de DEVIDA ya están depositados en las cuentas de la municipalidad Provincial de Huamanga, en tanto no se firme la adenda no se puede hacer uso y lo que se solicita es que el pleno en votación decida autorizar a su persona la firma de la adenda, pues se tiene también en cartera la firma de otro convenio con el ministerio de Educación que anualmente desembolsa aproximadamente 400,000 para trabajar el componente de familias fuertes, por ello es importante que se concatene los fondos que ya tiene la Municipalidad sean articulados con la del convenio con educación que también provienen de DEVIDA, pide se someta a votación.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Señala que la Gerente ha solicitado la firma del convenio y la incorporación al PIA 2015. La Comisión ha opinado en cuanto se refiere a la firma del convenio y de la adenda, en cuanto se refiere al PIA primero tendría que verla la Comisión de Presupuesto por el monto es de aproximadamente 143,000, habiéndose depositado 130,000 quedando un saldo por ello tiene que verlo la Comisión de Presupuesto.

ALCALDE: Ya se tiene claro la parte técnica y la parte política. Es cierto es inversión pública humana y DEVIDA lo está haciendo. Cooperación internacional



Nº 05712



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

que venga bienvenido, en cuanto se refiere al PIA van a haber sesiones importantes, pues se va implementar un PIA modificado, sin dejar de lado las obras que han priorizado la gestión anterior porque si no tendríamos un conflicto con el Consejo de coordinación local. Señala que el Director ejecutivo de DEVIDA tiene el compromiso de apoyarnos en dos proyectos importantes, la casa de la juventud y otro proyecto que vamos a trabajar en desarrollo humano.

Se procede a hacer la votación.

Los que están de acuerdo con autorizar la firma de la Adenda y la incorporación al PIA 2015.....Unanimidad.

ACUERDO: SE AUTORIZA LA FIRMA DE LA ADENDA Y LA INCORPORACIÓN AL PIA.

TERCERA AGENDA: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ITERPUESTO POR LOS REGIDORES IBER MARAVI OLARTE, ZENAIDA GUTIERREZ FUENTES Y OLIVIA PILLIHUAMAN ROJAS RESPECTO A LA NOMINACIÓN DEL REGIDOR WILMER BORDA COMO PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL.

REGIDOR IBER MARAVI: Precisa que el punto neurálgico del señor regidor que ha sido nominado como presidente de la Comisión de Transportes es que a su vez es Gerente y tiene permiso de operación mediante resolución Gerencial N° 097 de fecha 21 de marzo del 2013 para operar durante 06 años en la Empresa los forjadores. Se ha acudido con fecha 14 de enero y año a los registros públicos donde figura como presidente y fundador y si se corrobora hoy esto y no habría prueba en contrario, estaríamos ante un evidente conflicto de intereses que empañaría un trabajo imparcial objetivo y sobre todo la búsqueda de una solución que ese es el trabajo de la comisión y de todos nosotros, para satisfacción de la sociedad. No habría la objetividad del caso generaría problemas, pues ya la gente tiene la idea de que el señor Borda ya tiene una posición, pues él las hizo públicas, el tema del régimen común, el tema de las desafiliaciones y los que no se sienten representados van a salir innecesariamente generando conflictos, cuando la comisión lo que tiene que hacer es recoger de todas partes las soluciones y someter a discusión para resolver la caótica situación que tenemos. En la sesión de nominación no se conocía la situación del regidor y lo ponemos a discusión para el relevo correspondiente.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Si el señor Wilmer es Gerente y la población lo sabe, yo le pido una reflexión y demuestre que no es así. Le pide que el regidor vea por la población y de un paso a un costado, o demuestre que ya no es presidente, aclara que no están contra los mototaxistas como se manifiesta, sino están cumpliendo con el trabajo encomendado por la población, quiere que está



Nº 05713



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

gestión sea transparente, queremos que esta gestión sea mejor que la anterior, que la población no señala que es la misma gestión que existe corrupción, pide una reflexión al regidor y que dé un paso al costado y si está equivocada pide perdón al regidor pero que demuestre que está equivocada.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: La idea es actuar correctamente como autoridades dentro de la transparencia y no dar comentarios. Tiene en mano un documento emitido por el frente de defensa, que señala el conflicto de intereses. Ella está dispuesta a trabajar con la gestión pero hasta ahora no se ha instalado por ese problema. Entiendo que el sector transportes es delicado. No solo este sector se ha pronunciado sino también los diferentes Gerentes. Pero se tiene que demostrar transparencia y pide al regidor que haga un análisis si bien todos quieren presidir una comisión demuestre que no existe un conflicto de intereses, hay que darle el principio de la duda.

REGIDOR WILMER BORDA: Presenta documentos a repartir a los regidores. Agradece al doctor Iber Maraví. Aclara respecto a algunos artículos del reglamento referente a las comisiones investigadoras y las funciones de los regidores y las vacancias y suspensiones. Señala que se hace una presunción de culpabilidad respecto a él, que podría ser juez y parte, deja en claro que las comisiones no lo forma solo él sino también otros regidores, cualquier propuesta hecha por él individualmente pasa por la comisión y por la sala de regidores, entonces cualquier acto de mal manejo podría ser denunciado, si él tuviera algún acto ilícito cometido cualquier ciudadano o regidor podría pedir la suspensión o vacancia al cargo, deja en claro si la posición fuera de que él incurriera en un ilícito o delito de malversación o corrupción, él aceptaría ponerse a un lado, señala que él tiene 8 años en el sector transporte, el problema no es solo de moto taxis, sino de vehículos mayores, el problema de los taxis, ahí está la ordenanza 016 que beneficia a un sector minoritario y no mayoritario. Señala también que se acusa que existe conflicto de Empresas es cierto que existe conflicto de Empresas, pero se ha explicado que existe un conflicto de muchas personas no solo de 33 sino de más de 2,000 mototaxistas de ahora son vejados, maltratados podemos demostrar con documentos que se ha maltratado desde el 2007 y si hay que beneficiar que sea a la mayoría y no a un grupo. Si yo formé con un grupo de personas el 2009 con 12 socios y en vista de que nadie quería asumir la presidencia asumo, es así que en diciembre cumplo mi periodo como Gerente y convoco el 5 de diciembre a una reunión y renuncio a mi cargo, el 6 de diciembre se presenta el acta ante la notaria a fin de que lo certifique en el cual yo cedo la presidencia a otro socio. El 15 de diciembre yo cedo, transfiero mis participaciones que ahora él está a cargo de dichas participaciones. A partir de esa fecha las acciones que hagan ya es competencia del nuevo Gerente. Nunca he intercedido por una persona individual



Nº 05714



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

o por un grupo siempre he luchado por la mayoría. Si yo no tuviera la solvencia moral para presidir esta comisión yo daría un paso al costado, en este caso tampoco no se me puede juzgar cuando aún no han empezado a trabajar. Hay un problema primordial que deben saber, no se ha solucionado el problema en transportes, el caos no se ha solucionado en transportes porque justamente ha habido un divorcio entre las autoridades y las organizaciones sociales y cuando se va a trabajar con organizaciones sociales no se va a trabajar individualmente sino para beneficio de las grandes mayorías. Yo por el hecho de formar parte de esta comisión no voy a decidir, no voy a inducir en la decisión de los miembros de la Comisión, ni los regidores ni cualquier persona van a permitir que haga un hecho de favoritismo a mi persona ni a ninguna otra persona, creo que para eso se ha hecho el Concejo, para eso sea hecho el grupo, si en alguna me he equivocado les pido su consideración de ustedes, yo he cumplido, yo no tengo fines no tengo intereses personales.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Solo para aclarar al regidor que la observación se debe a que existen documentos que evidencian que él era presidente nadie lo hace por fastidiar, ahora que él dice que sus acciones los ha vendido a otra persona con eso aclara la situación.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Teniendo en cuenta la documentación que ha hecho llegar el regidor Borda de renuncia y delegación de acciones de 11 de diciembre del 2014, probablemente va seguir apareciendo en la página web de registros públicos, entonces la empresa de actualizarlos, sin embargo la renuncia está documentada lo cual es un descargo a la reconsideración de los regidores.

REGIDOR IBER MARAVI: Nos dice que su renuncia ha sido en el mes de diciembre, se supone que lo ha hecho con el motivo de presidir la comisión. Es cierto no existe impedimento legal formal, sin embargo quiero insistir si hay un motivo moral, no entiendo porque tenga de presidir esta Comisión si siendo muy bien regidor o miembro de la comisión puede hacer valer su derecho, lo que yo puedo temer es que producto de las elecciones se deba compromisos políticos, compromisos políticos para justamente atender, para dar prioridad a personas que con todo derecho hayan apoyado a una campaña pero que ahora ven la oportunidad para ocupar cargos importantes del sector, por una razón más ético el regidor no debe presidir esta Comisión en toda caso la votación dirá si sale.

REGIDOR WILMER BORDA: Se habla de suposiciones, creo que a nadie subjetivamente se le puede suponer, toda persona en las comisiones vienen a trabajar. Compromisos políticos en este sentido no hay. Cualquier persona o regidor puede solicitar la vacancia. El regidor Iber indica cuál es su ambición de estar en la comisión, a mí en ningún momento se me preguntó cuál es mi ambición en el momento de la elección. Considero que el regidor debería indagarse más



Nº 05715



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

respecto a lo que significa la libre desafiliación y que no le estén mal informando, la libre desafiliación beneficia a más de mil personas y no así a 32 personas, cualquier persona puede ver que es lo más beneficioso para la población y aquí no, estamos por presunciones que hay que temer sino tendríamos que temernos todos, cualquier presidente es más ha habido precedentes cuando hay presunciones se le quita no más la presidencia.

REGIDORA EDITH GUEVARA: La designación en comisiones ha sido en votación de acuerdo a su perfil en este caso el regidor Borda cumplía estos requisitos, nosotros no vamos a avalar situaciones que van a perjudicar al tema transportes, el regidor a demostrado que no está en falta, no debemos anticiparnos a hechos que no se han dado.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: El mismo Reglamento establece que la asunción del cargo sea por el tema de la experiencia del regidor, en esa medida el regidor Wilmer Borda es el que más cumple, en la medida en que se quiera favorecer a una persona está dentro de la Comisión el regidor Iber Maravi, la regidora Olivia Pillihuaman, además el pleno tiene la condición de control político existe un filtro de 50 a 50 dentro de la comisión es entonces que aún hay un filtro, entonces no existe impedimento legal que impida que el regidor Wilmer Borda sea Presidente, por ello no queda más que invocar que los regidores se constituyan en agentes fiscalizadores.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Esto sucede porque no hay una comunicación abierta, sucede porque al momento de elegir no sabíamos su condición de Gerente, si él hubiera comunicado sería otra cosa, ahora que él señala que ha renunciado según este documento, tiene que demostrar eso porque ya pasaron más de un mes desde esa fecha, nosotros al presentar la reconsideración solo buscamos la transparencia nada más y por ese motivo estamos enterándonos que el señor ha cedido sus acciones y renunciado a su cargo. En esta gestión se vea la transparencia, el señor muy bien puede presidir cualquier comisión, yo pido un poco más de análisis, yo agradezco estos medios probatorios pero esto va seguir mientras no se agilice la documentación correspondiente.

REGIDOR WILMER BORDA: Yo les agradezco de verdad, si pues es verdad que hay que conocer legalmente cada etapa. Yo ya no soy Presidente ni accionista y de verdad estos días seguramente va a salir los documentos. Si efectivamente salí en los medios y si pude haber dicho así como se dijo de ambas partes, sin embargo no me aferro al cargo lo dejo en sus manos, de acá a unos meses se dirá si se hizo un trabajo, así como también dirán de usted regidor Iber Maraví y si hizo bien lo felicitaremos, nadie estará en su contra ni entorpecer este tipo de acciones buenas de todos los 11 que estamos aquí, por eso solo dejo en sus manos.



Nº 05716



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

REGIDORA SONIA ARAUJO: Ya el regidor Wilmer Borda dio su sustento y las normas están claras hay que decidir y demando a una reflexión a los compañeros empecemos a trabajar en beneficio de la población, recién estamos empezando trabajemos.

REGIDOR IBER MARAVI: Ya no está en discusión el tema de representación como Gerente, sino la implicancia de venir de un sector y asumir como presidente de la comisión, yo estoy seguro que ese sector está esperando a favor, el regidor ya adelanto su posición, no se puede adelantar opinión sobre temas de fondo, tiene que abstenerse, guardárselo para su discusión en la comisión, sin embargo el ya adelanto su posición sobre el régimen común él va pedir su derogatoria, es su discurso, lo hizo público, como Presidente tiene que abstenerse hasta su discusión en la comisión, donde tiene que evaluarse.

REGIDOR JORGE POZO: Si bien es cierto en la primera sesión se nos nominó con funciones afines, también se nos nominó como vocales que tienen que fiscalizar. Aun no iniciamos el trabajo dejemos que trabajo y luego podemos ya censurarlo. Procedamos a decidir mediante votación.

ALCALDE: Es cierto a veces presumimos y nos hacemos daño, desde que nos hicimos políticos hemos sido desacreditados, sin embargo acá vamos a discutir si se da o no el régimen común, la libre desafiliación, en Huamanga hay unos empresarios que aplaudo su decisión pero hay otros que viven de nosotros, otros no tienen ni vehículos, eso me parece injusticia, entiendo que el regidor Iber diga oye porque cambiaste tus acciones, porque buscaste un testaferro, puede presumir, todos podemos presumir. Yo veo que se prejuzga, por nuestro temperamento salimos a la prensa y podemos decir cosas, podemos cometer errores, por eso siempre he preferido callarme. Estamos acá para decidir y le pido a las comisiones que trabajen con imparcialidad para hacer de esta gestión una gestión no tanto exitosa sin bastante regular que sea bastante sostenida, entonces pasemos a la votación, se ratifica o no se ratifica, se acepta o no se acepta la reconsideración.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Lo que debemos hacer acá es la práctica de valores y poner en práctica la inteligencia emocional. Somos autoridades, cada uno de nosotros vamos a ser ejemplo. Vamos a tener dificultades, vamos a tener piedras en el camino pero lo importante es continuar, somos un equipo. A veces los actos tratar de resolverlos dentro del equipo y luego si hay necesidad acudir a la prensa. Llamo a una reflexión a cada uno de los participantes y que se lleve a una votación.

Seguidamente se cede la palabra al señor **Demetrio Garay Gómez** DNI N° 28286147, quien aclara la situación de los mototaxistas, señala que los Gerentes que no están de acuerdo con el regidor Borda son los que abusaron de los mototaxistas,



Nº 05717



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

por ejemplo el caso del representante que asistió a la reunión del frente de defensa, es una persona que fue enviada por ellos, por eso los mototaxistas están de acuerdo con el regidor Borda que es conocedor de la problemática de transportes que no solamente es de mototaxistas, siendo que la federación de mototaxistas es la que presentará un proyecto de la libre afiliación y desafiliación porque ellos son los que viven la realidad, maltratados y humillados por los empresarios.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Señala que es obvio que nadie quiere poner piedras en su camino y que si presentaron este recurso es en ejercicio de sus atribuciones, segundo señala que le preocupa el tema de la libre desafiliación que ha propuesto el regidor y es sustentada por los representantes, lo cual seguramente se va tratar posteriormente, pues existen 33 empresas, por ello solo se trata del ejercicio de un derecho, entonces solo queda decidir en un votación como ya lo han dicho.

REGIDOR IBER MARAVI OLARTE: Es altamente positivo que se haya tratado este tema sea cual sea el resultado de esta votación si es ratificado ahí está grabado todo lo que ha dicho, y si no fuera ratificado también sería positivo.

ALCALDE: Se lleva a votación, se declara fundada o infundada la reconsideración.

Fundada.....00 votos.

Infundada.....06 votos.

Abstenciones.....04 votos.

ACUERDO: Se acuerda que se declara infundada el recurso de reconsideración interpuesto por los regidores. Emítase los acuerdos correspondientes.

En seguida los regidores que se abstuvieron en el voto fundamentan su decisión.

REGIDOR IBER MARAVI: Como quiera que hay documentación que acredita que no es Gerente, no es accionista, he preferido abstenerme antes de votar en contra o mejor dicho a favor, en vez de votar a favor del recurso de reconsideración he preferido abstenerme.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: He preferido abstenerme porque la mayoría ha ganado, personalmente he preferido abstenerme dado que existe una resolución de la Municipalidad donde el señor Borda ya es Presidente pero también que ya recién ha renunciado, por las causales que hemos presentado esa moción de censura me abstengo.

REGIDOR JORGE POZO: Como existe el beneficio de la duda e sustentado mi abstención por ese motivo.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: La abstención ha sido basada a los documentos que el regidor aludido nos ha presentado.



Nº 057



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

REGIDOR WILMER BORDA: En razón a que se me está interpellando me abstuve.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Decirle al regidor Borda que no se sienta herido en sus sentimientos y pueda ser obstáculo para que todos los otros integrantes puedan trabajar en equipo que siempre va a ver estos problemas sin que signifique que se va desintegrar.

CUARTA AGENDA: DESPACHO. INFORME DE LA GERENCIA DE TERRAPUERTO MUNICIPAL RESPECTO A LA DEUDA DE USUARIOS.

SECRETARIO GENERAL: En el informe se señala que los diversos usuarios, las empresas de Transportes y comerciantes adeudan al Terrapuerto Municipal Libertadores Wari del 18 de febrero hasta el mes de agosto la suma de 455,353.84 nuevos soles por conceptos de alquiler.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Si alguien debe tiene que pagar sus responsabilidades, en este caso es un tema económico tiene que intervenir asesoría legal o una comisión específica técnica de regidores, que vea, en todo caso ellos tienen que elevar la propuesta que ellos hagan.

ALCALDE: Hay que poner en conocimiento de los regidores, se ha recuperado este terminal en febrero nadie quería pagar hay un caos, pues los que tienen un puesto en este Terminal ya se creían dueños porque decían que este Terminal era del pueblo y cuando era de un tercero pagaban puntual, esto no debe ser así. En este caso estoy de acuerdo con nuestra regidora, porque quien debe, debe pagar. Esto es lo que envía nuestro Gerente, para que en una sesión de Concejo le demos las armas correspondientes para que en un acuerdo le digamos señores ustedes tienen que pagar, es cierto el señor Efraín o el señor Gerente debe hacer el informe porque tenemos que ponerle en valor, porque es la carta de presentación en esta semana santa en este carnavales donde van a llegar, no se ha hecho nada en el segundo piso no se ha hecho nada, no se construyó este Terminal Terrestre. Yo tengo bien claro si hago un contrato debo pagar si no me retiro, hay que socializar para sacar la resolución y que paguen y si no que se retiren y dejen el espacio.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Usted tiene toda la razón. Considera que todas las personas del Terrapuerto están lucrando se les ha dado todas las facilidades de un bien que pertenece a la población y todos los regidores lo vemos, yo creo que esa deuda es un ingreso de la Municipalidad y tienen que pagar. Y hablando del transporte es un desorden los taxistas y mototaxistas que prestan servicios vehiculares tienen que tener uniformes y capacitación, así como en las afueras donde se expende comida, a quienes también se les tiene que dar uniformes y capacitarlos. En conclusión los que ofertando y haciendo uso del terminal tienen que cancelar.



Nº 05719



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

REGIDOR WILMER POZO: Nos estamos acostumbrando a la forma de victimizarnos debemos poner mano fuerte, este tema de victimizarnos se ha hecho costumbre, al decir pobrecito convirtiéndose en una firma de chantaje por eso hay que poner mano dura. Esa cultura de pobrecitos debemos acabar, pues cuando vamos a la picota vemos edificios de 4 a 5 pisos, nuestra ciudad está rodeada de asentamientos humanos invadidos por traficantes de terrenos que luego dicen pobrecitos.

REGIDOR WILMERT BORDA: Considera que no es justo que ellos no paguen tienen que cumplir sus obligaciones si así no fuera hay muchas personas para que puedan cumplir. Se ve que en el momento del abordaje que las empresas hacen pasar a las personas por sus puertas para que estos no paguen el monto del abordaje a través de las tres puertas principales, por eso es necesario tener inspectores en cada puerta, quienes en vez de controlar están cuidando estos hechos irregulares, no existe cámaras de vigilancia y seguridad por ello hay que implementarlos hay mucho reclamo sobre ello. Ninguna empresa, ninguna persona debe estar beneficiándose o haciendo cosas irregulares.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Al ser recuperado el Terminal entre enero y febrero es administrado directamente por la Gerencia Municipal, es en este lapso que se genera esta deuda de 455,353.84 nuevos soles por alquiler de stan y couters, posteriormente cuando se convierte en OPD empieza a recaudar sus fondos y cobrar lo que corresponde a alquiler, sugiere que pase a la comisión de Planificación y presupuesto que es la que tiene que verificar los documentos y ver cuáles son los mecanismos y establecer una hoja de ruta para que esta deuda puedan ser pagados y posteriormente un acuerdo de consejo priorizar los pagos la forma de pago, es ahí cuando los regidores votaremos para ver si ese acuerdo de concejo es viable o nó, y este estudio debería estar a cargo de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Debemos hacer respetar el principio de autoridad. Definitivamente el que debe tiene que pagar. Sugiere que debe pasar a la Comisión de asuntos Legales.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Conocemos desde la transferencia que el Terminal ha estado trabajando en forma desorganizada, no tiene reglamento, el nombre no está registrado etc. No es posible que se adeude, pues a la Empresa pagaban y ahora no quieren pagar hay que imponer el principio de autoridad como dijo la regidora Olivia.

REGIDOR IBER MARAVI: Plenamente de acuerdo con que los contratos se tienen que respetar, salvo que exista alguna razón de fuerza mayor si solo se trata de incumplimiento hay que aplicar la ley, para eso hay mecanismos ahí está la



Nº 05720



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

asesoría, la procuraduría, la gerencia tiene asesor, entonces que aplique la Ley, ni siquiera tiene que pasar por la comisión en comparación de otros temas, si no hay incumplimiento de funcionarios que se aplique el principio de autoridad.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Si lo que ha pasado es que en la anterior gestión han habido varios regidores que en lugar de motivar y fortalecer este principio de autoridad han venido planteando el interés de la gente a poder trabajar, no ha habido un acuerdo que establezca la forma de trabajar etc. es así que se ha trabajado en forma desordenada. En esta deuda es necesario establecer un mecanismo de pago a través que puede ser a partes o incluso la conciliación incluso con los mismos empresarios.

REGIDOR JORGE POZO: Señala que si la deuda es hasta el mes de agosto, hasta el mes de enero la deuda puede haber superado el millón de soles. La Municipalidad debería intervenir pues existe una anarquía en ella, los servicios de taxis abusan del pasajero, los servicios higiénicos están abandonados, las instalaciones cuentan con reservorios de agua cisternas que no funcionan, las bombas de agua no funcionan, entonces amerita una intervención integral.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Solo para aclarar que a partir de setiembre ya se designa un gerente en el Terrapuerto empieza a cobrarse, tal vez se sintieron amparados o no sabían a quien pagar por eso adeudan, desde el mes de setiembre en que había una comisión que estaba trabajando hicieron su pago. La comisión de transferencia no informó que se percibía un ingreso de más de cien mil. El tema es la deuda como hacer pues podría hasta prescribir.

ALCALDE: Cuando se recupera en enero era Terrapuerto Wari, ahora es Libertadores Wari, ese es el tema y se organizan y dicen ya no es Terrapuerto Wari, por eso es que se aproximan a la sesión a fin de que le demos el mecanismo para el cobro de la deuda, alguna objeción señores regidores? El acuerdo acá es que se cobre la deuda al 31 de diciembre y que utilicen los abogados que tiene el Terrapuerto y los que tienen la Municipalidad.

Los que están de acuerdo..... unanimidad

Los que no están de acuerdo..... 00

ACUERDO: Se cobre utilizando los mecanismos legales necesarios con el auxilio de los abogados del Terrapuerto y la Municipalidad.

QUINTA AGENDA: DESPACHO: FIRMA DE LA ADENDA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA Y LA UGEL HUAMANGA (convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad y la UGEL).



Nº 05721



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

El Secretario General da lectura al Oficio N° 001-2015, mediante la cual se le hace llegar el proyecto de la adenda del convenio marco interinstitucional de Cooperación entre la UGEL Huamanga y la Municipalidad Provincial de Huamanga, suscrito por la Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo social.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Existe un convenio N° 002 entre la municipalidad provincial y la UGEL Huamanga y lo que pide es que se firme la adenda. Solicita que el señor Secretario dé lectura al convenio N° 02.

ALCALDE: Señala que cuando hay que hacer pedidos primero hay que estructurarlos sino el Alcalde y los regidores se da como sorprendidos, no podemos perder tiempo. Pero para mayor conocimiento sería bueno pasar una copia a los regidores.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: El trabajo de la comisiones es propiamente el de estudio y de análisis de las propuestas y las comisiones están en la obligación de redactar un informe por cada pedido, es decir no es necesario que en cada sesión se lea toda la documentación, lo que se tiene ver más bien es el informe escrito de la comisión dando a lugar o denegando un pedido por tal o cuales motivos, un informe sucinto de uno o dos páginas, es la labor la función de las comisiones es parte de las obligaciones.

REGIDORA SONIA ARAUJO: La Comisión ya lo ha evaluado ese documento y tiene la opinión favorable, simplemente era elevar el informe. Es un convenio que beneficia a la población ayacuchana.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Señala que es integrante de la Comisión y que se había socializado y que debía emitirse un informe pero no sabe que pasó. Sin embargo le extraña la falta de interés del sub gerente de Educación y Cultura quien es el que debía tener mayor interés. Finalmente acoge la observación del Alcalde y señala que se hará un informe.

REGIDORA EDITH VERGARA: Señala que esto se extienda a todas las comisiones para que haya más de orden.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Señala que en todo caso tendrían que devolverles el documento ya que en secretaría ya se perdió el documento para regularizar.

ACUERDO: Se considere como Agenda en la próxima sesión para lo cual se realice el informe respectivo por la Comisión.

SEXTA AGENDA: PEDIDO: CREACION DE LA OFICINA DE GESTION INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA MUNICIPALIDAD.



Nº 05722



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Teniendo en cuenta la necesidad de que en la Municipalidad no se cuenta con un componente que permita obtener recursos de la cooperación internacional como por el ejemplo de la cooperación alemana que año a año destina fondos concursables por encima de los 300,000.00 nuevos soles que muchas veces se pierde, por ello la necesidad de que se cuente con una oficina que pueda estar mapeando fondos de las distintas cooperaciones, lo que solicito es que esta documentación presentada se pase a la oficina de planeamiento a fin de que esta lo estructure y pueda emitir un informe legal, un informe presupuestario, que luego pueda ser visto en el pleno para ver la constitución de una oficina de cooperación internacional.

REGIDORA ZENaida GUTIERREZ: La creación de esta oficina de cooperación sería muy importante, pues contamos con un presupuesto irrisorio para toda la gestión y sería un apoyo muy importante para usted pues le permitiría tocar más fondos y hacer más proyectos, pues existen fondos por ejemplo de la cooperación española para la restauración de casonas del centro histórico que hace muchos años hubo y ya parece que ya no se invierte, no se destina y sería para el desarrollo de la población.

REGIDORA EDITH GUEVARA: hay que ser más ágiles con las cosas que van a asumir en el pleno, ahora que va a pasar la propuesta es buena hay que mandar a presupuesto porque implementar una oficina significa varias cosas infraestructura, personal, presupuesto. Hay que traer propuestas más sustentadas, ahora va tener que ir allá, volver acá en ese traje, la propuesta es buena pero debería traer mas sustentada.

REGIDOR WILMER BORDA: Esta oficina ya existió en la época de Martinelli, mucho de los pavimentos que se hizo fue por medio de esta oficina, que no solo puede traer capital de 300,000.00 soles sino estamos hablando de 20, 30 millones, en ese sentido es importante que nosotros estamos para eso podamos contribuir en la creación, que pueda permitir traer más recursos para la pavimentación de tantas pistas a través de la cooperación internacional, es muy factible traer esos presupuestos, en ese sentido es muy preponderante verlo este tema hoy día y así el tiempo que señala la Ing. Edith se pueda reducir.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Considera que la idea es buena, pero concuerda que se debe hacer un mejor análisis, es cierto que las instituciones internacionales cooperantes nos permiten traer presupuestos para el programa vaso de leche, para el trabajo de juventudes, señala que ella tuvo experiencia para traer recursos para lo que es el tema mujeres con lo que es Caritas, entonces considera que si es viable porque ellos lo que buscan son instituciones fortalecidas con infraestructura y personal, lo que sugiere es que para la próxima sesión pueda



Nº 05723



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

traer con un mejor sustente y de esa forma ver la mejor creación de una oficina con ese fin.

REGIDOR PAULINO ORE: Esta de acuerdo que se cree esa oficina de cooperación internacional, pero también ha visto que ha funcionado con Martinelli, se ha creado en Vinchos y no ha funcionado, pues se decía que había traído muchos proyectos cuando eran proyectos de inversión pública, lo cual creaba confusión, pues el Alcalde decía que eran proyectos logrados por él y los de la oficina de cooperación que ellos eran los que habían conseguido, había duplicidad, por ello si se crea esta oficina se ponga trabajadores que realmente trabajen para traer inversión con sus proyectos para beneficio para la población.

REGIDOR JORGE POZO: Saluda la iniciativa de Richard de la Cruz y si está de acuerdo con la creación de esta oficina. Se tiene conocimiento del trabajo de Ersitin respecto al trabajo de protección de las puyas de Raimondi en la zona de Chanchayllo-Vilcashuaman, donde han creado albergues donde por falta de una oficina en la Municipalidad se encuentran abandonados, y en estos meses Ersitin volverá a ingresar la reactivarlos y generar turismo.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Me sumo a la opinión de creación de esta oficina internacional y felicita la iniciativa del regidor de la Cruz porque con el presupuesto que se tiene poco o nada se va hacer, se necesita tocar puertas para ejecutar todos los proyectos. Presupuesto para el ámbito provincial tenemos 10 millones y para el ámbito distrital 7 millones, con lo cual poco se puede hacer, me suyo sin embargo se debe tener el sustento técnico para la creación de esta oficina.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Felicitar al regidor Richard, debemos darnos tiempo para traer propuestas para las oficinas y es interés de cada uno de nosotros buscar ese espacio físico.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: La intención de esta propuesta inicial es que pase a la oficina planificación y presupuesto que ve el tema de racionalización a fin de ver el tema de personal, el tema de espacio físico, si hay insumos y medios para su funcionamiento, sugiero que pase a la comisión de planificación y presupuesto afín de que en la siguiente sesión de concejo se tenga mediante un informe una respuesta de asesoría legal, una respuesta de planificación y presupuesto, una respuesta de la oficina de racionalización y contar con todos los insumos y mecanismos y sea el pleno quien acuerde en votación.

ALCALDE: Hay una moción importante que pase a la comisión de planificación y presupuesto sin perjuicio de que se coja información con el equipo técnico. Va a la comisión de planificación y presupuesto con la coordinación estrecha de asesoría. Es importante esta oficina, pues nosotros ya trabajamos, pero cuando esta suelto desaparece, por eso es necesario que se establezca en el organigrama de acuerdo al



Nº 05724



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

desarrollo de la ciudad de Huamanga. Esta oficina debe estar en el organigrama como cooperación internacional, en el cual tampoco está seguridad ciudadana y participación vecinal, esta como sub Gerencia, debe estar como Gerencia, por eso ya le he pedido a la oficina de planificación la modificación del organigrama de cómo va a funcionar la Municipalidad Provincial de Huamanga. Entonces va pasar a la comisión de Planificación y presupuesto y en la próxima sesión deberán traernos ya tamizado y tomar la decisión política de votar de cómo crear esta oficina.

ACUERDO: Pasa a la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y presupuesto, que recabado los informes lo presente en la próxima sesión.

SEPTIMA AGENDA: DESPACHO: SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE COBROS Y ARBITRIOS REALIZADA POR LA COORDINADORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Solicita que pase a la Comisión de Servicios públicos y se cite a los actores que firman en el documento. Definitivamente merece un análisis y reunir información de servicios públicos del SAT, entonces yo pido que pase a la comisión de servicios públicos.

ALCALDE: Antes de la opinión de los señores regidores una opinión personal. Recojo la opinión del señor pozo, la población se ha acostumbrado a estirar la mano y si nosotros no recaudamos, como hacemos pistas, veredas y salud, como vamos a dotarles, no se puede condonar los impuestos prediales, los arbitrios quizás, posiblemente en el análisis esto va a pasar a la comisión de servicios públicos, ellos nos dirán ahí está pidiendo condonación y nosotros le estamos dando seguridad, jardines, limpieza, proyectos, entonces no podemos entrar como legisladores, como regidores a hacer directamente un proceso de condonación, hay que tener mucho cuidado señores regidores, requiero dos o tres intervenciones para pasarlo a la comisión pero con el sustento correspondiente.

REGIDOR WILMER BORDA: Señala que pasarlo a la Comisión de Servicios públicos no es la solución pues tratándose de una condonación pasaría a la comisión de Desarrollo Social.

SECRETARIO GENERAL: Solicita que los regidores den lectura al artículo 45 parte final y artículo 46 del Reglamento interno del Concejo, dando lectura a dichos artículos:

Artículo 45 parrafo final: "El Alcalde ordenará el trámite que corresponda a cada uno de los documentos leídos, pasando a orden del día a su propuesta o de los regidores, los asuntos que requieran debate o pronunciamiento del Concejo Municipal, debiéndose tratar según el orden de lectura.



Nº 05725



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

En esta estación no se admitirá debate alguno."

Artículo 46: Dispensa del trámite a Comisiones.

"Leídas las propuestas y los proyectos de Ordenanzas, Edictos e Informes, pasarán al Órgano Estructurado que corresponde para el Informe Técnico respectivo. Seguidamente se tramitará a la Comisión pertinente para su dictamen, los que serán remitidos al Secretario General, para su inclusión a la agenda de la sesión siguiente.

Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Concejo podrá dispensar el trámite de Comisiones para ser visto en la misma sesión. No podrá dispensarse el Informe de la Comisión de Economía, de Rentas y de Desarrollo Urbano, si afecta a las rentas de la Municipalidad....."

Señala que es decir primero tiene que pasar a la comisión técnica en este caso a la Gerencia de Servicios Públicos y luego al SAT, para luego recién pasar a la Comisión de Servicios Públicos para su dictamen, la misma que la presentará ante el Secretario General para que sea agendado en una próxima sesión.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Señala que ha venido conversando con la coordinadora de AA.HH y que si bien no se ha fundamentado bien, se refiere no ha todos los asentamientos Humanos sino solo a aquellos en los que no se brinda el servicios públicos, entonces tendría que hacerse un estudio, pues no se brinda servicios en Mollepata, palacios etc, entonces no se tendría que devolverse a los interesados a fin de que fundamenten bien porque ellos lo que solicitan no es la condonación del impuesto predial sino es respecto a los arbitrios.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Pasando a la Comisión de Servicios Públicos se van a aclarar del caso y además verificar in situ, luego de lo cual se podrá recoger las opiniones de las otras instituciones. Ellos no piden la condonación del impuesto predial sino de los servicios que no presta la Municipalidad, pero conversando vamos a comprobar, pasando a esa comisión como vamos a tener mayor información.

El señor Alcalde cede el uso de la palabra a un representante del público.

Señor Alberto Gutiérrez secretario de defensa institucional de la Asociación de Desarrollo del cono norte, señala que integran como 40,000 habitantes y también sería conveniente que esta comisión haga un análisis y verifique para la condonación de los arbitrios, en consecuencia haciendo ya un estudio respectivo es necesario que la municipalidad desde la alcaldía, los señores regidores hagan un análisis sobre la condonación de los arbitrios, no se está brindando los servicios del carro recolector, Serenazgo cuidado de parques y jardines es mas en el cono norte no existe parques, muchos no reciben los servicios municipales, en consecuencia solicita que si pasa a la Comisión realizado el estudio en una próxima sesión se determine la petición de condonación de los arbitrios.



Nº 05726



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: La solicitud exacta es la condonación hasta el año 2014 ahora del año 2015 todos van a pagar sus tributos, hasta el año 2014 se les condone o prescriba sus deudas ellos automáticamente al año 2015 van a comenzar a pagar sus tributos.

REGIDOR IBER MARAVI: Si en el tema del terminal estamos diciendo que se aplique la ley la deuda se paga, si nos ponemos en el lado del usuario tenemos que decir para que yo pague mi deuda tengo que tener el servicio, no puedo pagar una deuda de un servicio que no he recibido, entonces que pase a la Comisión para que se haga un estudio, pues lo otro nos traería problemas pues no se puede condonar así, sino que pasaría que condonado, pasados otros cuatro años a la siguiente gestión solicitarían otra vez la condonación, y así no es.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Cree que también es importante hacer un aporte aunque sea de lo más mínimo, porque al fin y al cabo ese aporte se va a invertir, no es que se haya invertido pero para lo posterior se va a invertir, que es lo que pasa en el agua se haya consumido o no se paga sea en luz o cualquier otro servicio, entonces se haga un estudio y se determine el pago mínimo y no así la condonación, pues caso contrario los otros asentamientos humanos se enteran y van a solicitar también la condonación.

REGIDOR WILMER BORDA: Esta claro lo que se ha dicho no están negando pagar los arbitrios, hay un compromiso de que a partir del 2015 se va a pagar. Yo sui estoy claro que no se puede pagar por un servicio que no se ha prestado, no podemos cobrarles algo de los cuales no se ha brindado, sumando a esto el pago de agua que tal vez no lo utilizan, de luz que ni los postes encienden, sumando cargas que los pobladores no pueden pagar, entonces que pase a la Comisión y a las oficinas correspondientes para que en una sesión se determine próximamente.

REGIDORA ZENaida GUTIERREZ: Que sirva para una reflexión para nosotros para dar mayor apoyo, de repente para direccionar las obras porque tienen razón, porque los niños requieren más juegos infantiles entonces hay prestarles señor Alcalde mayor atención.

REGIDOR PAULINO ORE: Para mi condonar a la zona norte va significar condonar a otros barrios Yanamilla, Barrios Altos van llegar más solicitudes. Yo felicito que nos hayan hecho llegar esta solicitud porque nos hace reflexionar para que así con nuestros carros recolectores podamos llegar hacia esas zonas y brindar el servicio.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Insisto en que la Comisión de Servicios Públicos va a ver amplia, acogiendo las opiniones y nos van a hacer llegar un informe.



Nº 05727



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

SECRETARIO GENERAL: Precisa respecto al trámite que debe tener señalando que primero debe pasar a la Gerencia de Servicios Públicos, luego hecho el informe al SAT, hecho el informe a la Comisión de Servicios Públicos.

ACUERDO: Pase a la Gerencia de Servicios Públicos, hecho el informe pase a la OPD SAT y luego a la Comisión Permanente de Servicios Públicos.

OCTAVA AGENDA: DESIGNACION DE LA AVENIDA TRAMO TERMINAL TERRESTRE Y AA.HH MOLLEPATA COMO GUSTAVO MOHOME LLONA.

SECRETARIO GENERAL: Da lectura nuevamente a la Carta emitida por el Colegio de periodistas del Perú sede Ayacucho. Asunto. Designación de Av. Gustavo Mohome Llona. Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de expresarle el saludo institucional del Consejo regional de periodistas de Ayacucho y del mío propio, asimismo me permito comunicarle que se ha venido realizando las coordinaciones necesarias con la comunidad de Mollepata para la vía que conduce a dicha zona, lleve el nombre del ilustre Gustavo Mohome Llona en mérito a su destacada labor en defensa de los derechos humanos, la democracia y la libertad de expresión, en tal sentido agradeceré a usted, tenga a bien tomar en consideración para los efectos de emitir la resolución correspondiente para poner el nombre formalmente a dicha avenida que será en acto público que será el próximo 25 de enero del año en curso, con ocasión de conmemorarse el trigésimo segundo aniversario de la inmolación de ocho periodistas en la altura de Uchuraccay. Seguros de contar con su atención le renuevo las muestras de mi más distinguida consideración y estima personal. Atentamente Magno Sosa Rojas. Decano del Colegio de periodistas del Perú Consejo Regional Ayacucho.

REGIDORA ZENaida GUTIERREZ: Creo que estamos de acuerdo de que tenemos que rendir homenaje a los mártires de Uchuraccay pero también hay que tener en cuenta la participación vecinal pasando a la gerencia de Desarrollo Social, nosotros no podemos imponer el nombre de una Avenida, teniendo en cuenta que en esa Avenida tenemos circunscritas familias salvo mejor parecer de los regidores, pero si estoy de acuerdo que lleve el nombre, pero tenemos que ver en que Avenida va a ser.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Se habla de la entrada de Mollepata para adelante, de Gustavo Mohome. Una pregunta más, no sé si actualmente lleva algún nombre esa avenida.

REGIDORA SONIA ARAUJO: No sé si esa Avenida lleve ese nombre, la Avenida que va del Terminal hacia Mollepata, toda la Avenida, de acuerdo al documento parece que ya conversaron con los dirigentes, de lo que yo conozco esa Avenida no tiene nombre, de todas maneras tendríamos que tener un informe de si lleva un



Nº 05728



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

nombre, yo estoy de acuerdo con que esa Avenida lleve el nombre de Gustavo Mohome.

REGIDOR WILMERT BORDA: Si bien es cierto el gobierno regional ha construido, le derivan al Municipio quien tiene injerencia para designar a las Avenidas y si como dice la regidora Zenaida hay que conversar con la población hay que hacerlo lo más rápido posible yo creo que ellos no van a dejar de estar de acuerdo a rendirle tributo a los mártires del periodismo de Ayacucho.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Creo que sería una sorpresa y un reconocimiento por parte de la Municipalidad y del Concejo y porque no poner el nombre de los ocho periodistas que ofrendaron sus vidas, si conversamos bien con los de esa zona de Mollepata, decimos mártires del periodismo sin embargo no ponemos sus nombres. Yo creo que sus familiares de alguna manera y el periodismo internacional pienso que sería un justo homenaje.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Si bien es cierto hay una comunicación del colegio de periodistas con los pobladores, esto se enmarca dentro de las actividades del homenaje a los mártires de Uchuraccay, donde juramentará el nuevo decano del colegio de periodistas de Ayacucho, para lo cual se ha invitado a dos personajes ilustres como viene a ser familiares de Gustavo Mohome Llona en este caso el hijo dueño de la república y viene Chema Salcedo de RPP, en este sentido el pedido del colegio de periodistas es que en presencia del hijo de Gustavo Mohome Llona se pueda poner su nombre a esta avenida, para lo cual al parecer ya se ha venido coordinando, entonces lo que solicitan es la alta investidura a fin de que emita la resolución correspondiente, que sería la primera vez que una Avenida en el país lleve el nombre de Gustavo Mohome Llona.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Yo comparto la idea de Gloria Barrios de reconocer a los ocho periodistas, yo sugiero de manera personal que se haga el homenaje a todos los mártires de Uchuraccay y no a uno solo, por lo cual esa Avenida debería llamarse mártires del periodismo que engloba a todos, porque poner el nombre de todos sería también demasiado largo, si se trata de rendir homenaje lo ideal es que lleve el nombre de todos mártires de Uchuraccay.

REGIDORA EDITH GUEVARA: En realidad Ayacucho es grande y de repente alguna calle, la petición es específica y si se va decidir después del 26 entonces ya va a ser extemporáneo, por eso debemos decidir sobre ese pedido específico que es ponerle nombre a una Avenida que no tiene nombre.

SEÑOR ALCALDE: Para aclarar que el colegio de periodistas me ha pedido ponerle el nombre de mártires del periodismo a una calle que ahora no recuerdo, pero también me ha pedido que pongamos el nombre de Gustavo Mohome Llona a esa Avenida a lo cual les dije que conversaran con los pobladores y ayer ingresaron



Nº 05729



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ese documento oficializando el pedido. El día 26 se celebra un aniversario más donde van a tener invitados por ello están pidiendo designemos esta Avenida. Lo estoy trayendo para que en forma democrática podamos decidir en este pleno, es cierto habrá oposiciones pero luego de un análisis podamos decidir.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Ante la aclaración que usted hace de que ya tiene conocimiento la comunidad yo también estoy de acuerdo, puesto que van a venir los familiares de este periodista que ha hecho mucho por la lucha social, en este caso habría que someterlo a votación.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Si señor Alcalde hay que someterlo ya ha votación puesto que no hay oposición de los pobladores y en lo posterior otros también solicitaran la nominación de otras calles, el pedido exclusivo es que lleve el nombre de ese señor, entonces sometámoslo ya a votación.

REGIDOR JORGE POZO: Nos estamos acostumbrando a acaparar nombres de personajes que le corresponderían por privilegio a otras zonas de nuestro departamento, Uchuraccay es donde se inmolaron nuestros periodistas y es ahí donde corresponde que en sus calles lleve el nombre de los periodistas, alguna vez pasó en nuestra ciudad que Sucre que estaba destinado a instalarse en Quinua porque dijeron que se instale en la plaza de la ciudad lo instalaron en la ciudad de Huamanga, nos lo trajimos acá y nos lo quedamos, igual sucedió con el carnaval rural que nos lo trajimos y ya nos lo quedamos, démosle el privilegio de disfrutar de estos nombres a las provincias y distritos.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos dos posiciones la de denominar con mártires del periodismo planteada por nuestras regidoras Zenaida y Olivia y otra la de denominar con el nombre de Gustavo Mohome Llona.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: En referencia al nombre tenemos que ya hay una Avenida 26 de enero, hay un Jr. Llamado Mártires del periodismo, sino vamos en función al petitorio que hace el colegio de periodistas de si aceptamos llamar a la Avenida con el nombre de Gustavo Mohome Llona

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: La votación tiene que ser en función de la petición eso es uno y dos la justificación de que hay un conocimiento de la población de que han socializado, yo estoy de acuerdo con lo que manifiesta el regidor Jorge Pozo cuando dice que ya es un distrito que debe llevar estos nombres, en este caso el pueblo de Uchuraccay, entonces sometamos a votación.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Yo creo que hay un pedido, sometamos a votación, aceptarlo o no.

El Señor Alcalde somete a votación.

Aceptar la petición.....unanimidad.



Nº 05730



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

No aceptar la votación.....

REGIDOR IBER MARAVI: Con la aclaración correspondiente de que se cuenta con la aceptación de la población

ACUERDO: Se acepta el pedido de la Asociación de Periodistas de denominar con el nombre de Gustavo Mohome Llona el tramo correspondiente al que parte del Terminal y el de llegada al Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado, con la aclaración de que se cuenta con la aceptación de la población de esa zona.

NOVENA AGENDA: PEDIDO: PERMANENCIA DE LA PROCURADORA:

REGIDOR IBER MARAVI: La anterior gestión designó a la señora Leonor Garay como procuradora, sin embargo señor Alcalde, señores regidores es de conocimiento público que no viene cumpliendo sus funciones como viene a ser el de defender a la institución, ha habido predisposición de defender a las autoridades cuando la misma procuradora debió cautelar los intereses de la institución, decirle al señor hay estas cosas, a fin de que se corrija, hay autoridades que resultan denunciadas porque justamente la procuradora no ha cumplido con su función, es cierto que a la procuraduría anti corrupción le corresponde, sin embargo hay otros actos que sí y ya es hora que se tome una decisión lo más democráticamente posible y sobre técnica posible a fin de que la sociedad diga que las decisiones que se toma son en beneficio de la población de la Provincia de la Municipalidad, y para otra vez no estemos en el tema de quien deba ser, de repente porque si es un candidato de algún regidor, del Alcalde o de un funcionario podría eventualmente oficiarse al colegio de abogados a fin de que envíen una terna, pero recomendándole que los candidatos deben cumplir con idoneidad profesional, solvencia moral, creo que se puede tomar esa decisión a fin de que el profesional que se designe sea el más solvente posible.

SEÑOR ALCALDE: Está permaneciendo porque los técnicos y profesionales tenían que acudir respecto a unos laudos que había en la ciudad de Lima, la señora va a estar hasta fin de mes y de ahí se le quita la confianza, aunque nos gustaría que la procuraduría sea nominada por la Contraloría de la República así debería ser, va permanecer en ese cargo hasta fin de mes, diez once días, lo que si hemos evaluado algunos laudos arbitrales donde su opinión deja mucho que desear, es cierto ha habido actos irregulares en las Gerencias y sub Gerencias que desde mi autoridad censuro estos hechos.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Solo para un poco más ahondar en este asunto la efectivamente por ejemplo en el recurso de reconsideración contra el acuerdo de concejo del 30 /12 del 2014 aduce que prácticamente ha incumplido con su deber.



Nº 05731



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

REGIDORA SONIA ARAUJO: Teniendo antecedentes la procuradora de que no hizo nada por la Municipalidad, me sumo a que debe ser retirada del cargo y al contrario ella actuó en contra de la Municipalidad.

REGIDOR WILMER BORDA: De seguro ya con este trabajo fiscalizativo que cada regidor desarrolle a través de las comisiones, se van a encontrar deficiencias, ya antes de estar en gestión ya se tenía de muchas deficiencias en procuraduría, correlativamente ahora como se dice hasta a fines de mes será su permanencia.

REGIDOR IBER MARAVI: Sería bueno concretar este acuerdo. Está claro que su permanencia será hasta fines del mes, pero lo que falta definir es como va a ser el mecanismo para elegir al nuevo procurador. Tengo entendido que la Contraloría de la república no define eso, porque pertenece al Ministerio de justicia los procuradores anticorrupción pertenecen, no sé si esta procuraduría también en todo caso la opinión legal de asesoría.....

SEÑOR ALCALDE: Yo tenía entendido que era la Contraloría, eso no debe depender del Alcalde, porque yo te pongo y defiéndeme eso no viene al caso no, están ustedes señores regidores para fiscalizar cada hecho y dé cada sub gerencia.

REGIDOR IBER MARAVI: Entonces faltaría concretar

SEÑOR ALCALDE: Entonces vamos a coordinar con las asesorías y nominar otro profesional que tenga las capacitaciones respectivas en control interno, fiscalización.

REGIDOR IBER MARAVI: Señor Alcalde entonces queda fijado que la designación no va a ser a propuesta de alcaldía ni de los regidores

SEÑOR ALCALDE: Debe ser propuesta nacional de que el procurador no debe ser nominado por el Alcalde de la municipalidad.

REGIDOR IBER MARAVI: Queda claro que la propuesta va correr a cargo del ejecutivo? Yo no estaría de acuerdo con eso Señor Alcalde, por eso estoy planteando que el mecanismo sea discutido. Efectivamente nosotros no podemos cambiar las reglas establecidas, pero como un claro mensaje a la sociedad que hay que hacer ver que usted no tiene ningún interés personal que tenga un procurador que antes de defender a la Municipalidad lo defienda a usted, salvo que acá lo podamos cambiar, preferiría que el colegio de abogados mande una terna de profesionales de esa terna si podríamos sugerirle, porque lo otro no me parece señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: No tengo propuestas le digo. Tengo mala experiencia con los colegios profesionales no, hemos pedido alguna terna y lo que tenemos es mucha historia detrás no, entonces eso no me da mucha espina, voy a socializar estos días



Nº 05732



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

y veremos, muchas veces tenemos profesionales que no responden a intereses institucionales sino a sus intereses personales en las diferentes gerencias.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: También la sugerencia sería que esta vez solicitemos con anticipación una terna de otros colegios profesionales como de administradores, de contadores, ingenieros que son afines al cargo, nosotros quisiéramos un procurador que nos diga oiga un momentito están actuando mal y eso es como una acción vigilante de nuestra gestión de nuestro acto, un procurador que no actúe en defensa de la gestión sino actúe en defensa de los intereses de la institución.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a supervisar el tema pero ya le digo que vamos a ver las normas vamos a evaluar la parte técnica pero ya les digo que no tengo propuesta ni candidato.

ACUERDO: Se evaluará tomando en cuenta las normas y la parte técnica, con el compromiso de informar en una próxima sesión.

REGIDOR JORGE POZO: Se tenía otro pedido respecto a fijar fecha para una próxima sesión extraordinaria para el día viernes 23 de enero para lo cual podríamos designar la hora, es que hay la preocupación en la Gerencia de Desarrollo económico y también en nuestra comisión respecto a la aprobación del presupuesto para los carnavales y la semana santa, a la Gerencia de Desarrollo económico se le ha asignado un presupuesto para todo el año de cien mil soles, de los cuales 50 mil soles es para carnavales y este evento necesita de un mayor presupuesto, se requiere para el tema de carnaval 183,775 mil soles, el año anterior se ha utilizado 180,000 soles, el total para carnavales y semana santa es de 248,845.00 soles, considerando que el monto es ínfimo se ha coordinado con la oficina de Planificación y presupuesto que nos ha señalado que existen saldos del 2014 y por eso hemos acordado solicitar esta sesión extraordinaria para el día viernes 23 de enero.

REGIDOR WILMER BORDA: Para dar un alcance más, en un principio se presentó otra propuesta la cual se reajustó con la intervención de los funcionarios interesados y se le hizo el alcance a los funcionarios y hoy en la mañana se coordinó con planificación quedando para el viernes y porque, porque hasta el día viernes se va a sincerar y si hay la posibilidad económica lo queremos hacer lo más antes posible, por ello estamos pidiendo para el viernes.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Entendemos que hay un presupuesto de saldos de balance, sin embargo no solo se debe ver el tema de carnaval sino también de otras actividades que se deben atender en orden de prioridad, me parece que para el viernes se deben traer los presupuestos de otras actividades que se pueden



Nº 05733



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

financiar con los saldos probablemente hay otras dependencias y actividades que no se están atendiendo.

ACUERDO: Próxima sesión el día viernes 23 de enero del 2015, hora 2.00 pm. Para lo cual la Gerencia de Desarrollo Económico debe realizar la exposición en forma digital.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluido la sesión siendo las una y cuarenta minutos del día veinte de enero del año dos mil quince.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Abog. Luis A. Quicaño Escalante
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
Municipalidad Provincial de Huamanga


Municipalidad Provincial de Huamanga
Mled. Salomón Hugo Acdo. Mendoza
ALCALDE